

Expediente: 438/20
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VILLALBA JOVITA FELICIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 04:37
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLALBA, JOVITA FELICIANA-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 438/20



H20461503469

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ VILLALBA JOVITA FELICIANA s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 438/20 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.-

CONCEPCION, 30 de abril de 2025.-

- I) Téngase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial.
- II) Encontrándose ajustada a derecho la planilla de Actualización de honorarios de fecha 29/04/2025, apruébese la misma por el monto de \$34.786,33.GC

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.